

SINDICATURA MUNICIPAL
Oficio número 937/12/2016
ASUNTO.- El que se indica.

**H. PLENO DE ESTE H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE AUTLAN DE NAVARRO
POR CONDUCTO DEL M.V.Z. PABLO CESAR RADILLO URISTA.
SECRETARIO GENERAL DE ESTE MUNICIPIO.**

El que suscribe **Lic. Alejandro García Barbosa** Síndico Municipal del Municipio de Autlán de Navarro, Jalisco, por este conducto y en atención a lo requerido por artículo 27 párrafo sexto de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, y al artículo 32, 63 Fracción III y 66 del Reglamento de Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Autlán de Navarro, Jalisco, me permito dar a conocer a este H. Pleno un informe de pormenorizado de los asuntos que fueron turnados por conducto de la **Comisión Edilicia de Hacienda, Inspección y Vigilancia** dentro del periodo Enero-Diciembre 2016; para lo cual me permito hacer de la siguiente forma:

**INFORME DE LA COMISION EDILICIA PERMANENTE DE
HACIENDA, INSPECCION Y VIGILANCIA**

PERIODO ENERO-DICIEMBRE 2016.

1.- 02 de Diciembre del 2015.- Acto continuó el **Lic. Alejandro García Barbosa** en su carácter de **Presidente de la Comisión** pone en esos momentos a la vista de los asistentes los bienes muebles que relaciona la Jefatura de Patrimonio Municipal para que manifiesten sus opiniones o en su caso procedan aprobar la baja de los mismos del Patrimonio Municipal. A lo que pide el uso de la voz el **L.C.P. Luis Rogelio Mancilla Flores** para manifestar que considera que todos y cada uno de los bienes muebles relacionados se encuentran físicamente deteriorados al grado de que es imposible utilizarlos, por lo que por su parte autoriza la baja de los mismos del Patrimonio Municipal y se turne al Pleno del Ayuntamiento para que se someta a aprobación de los Ediles. No habiendo más participaciones por parte de los asistentes a la reunión, se procede a tomar el siguiente **Acuerdo: Se autoriza por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión Edilicia sean sometidos al Pleno del Ayuntamiento para su aprobación correspondiente la baja de los bienes muebles que solicita la Jefatura de Patrimonio Municipal y que a continuación se detallan en virtud de que éstos se encuentran muy deteriorados haciendo imposible su utilización.**-----



CANT	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DEL ARTICULO
	73 DESARROLLO URBANO	
1	S/C	Regulador de voltaje ISB Sola Basic Micro 480
2	S/C	Cajas porta disco 2HD
	47CONTRALORIA	
1	015-47-5101-0008/0001	Banca de madera con 2 cojines color beige
	99 SINDICATURA	
1	S/C	Teléfono celular marca Nokia color negro
	02 PRESIDENCIA MUNICIPAL	
1	015-02-5205-0032-0001	Teléfono marca Panasonic modelo KX-TG4021me t, serie 1fbqe02362 color negro
	65 AGENCIAS Y DELEGACION	
1	S/C	Sello de la Agencia El Rodeo
	47 CONTRALORIA	
1	015-47-5103-0005/0001	Impresora marca laser hp cp1518 serie SCNB0301906 (por incosteabilidad de cartuchos)
	119 INSTITUTO MUNICIPAL DE MUJER	
5	015-119-5101-0022/0009	Rompecabezas
6	015-119-5101-0023/0008	Envases de plastilina
1	015-119-5101-0025/0001	Libro de comportamiento alarmantes infantiles y juveniles; enciclopedia 1 tomo editorial euromexico S.A. de C.V.
1	015-119-5101-0026/0001	Libro de Psicoterapia Breve y de Emergencias Bellak small (2da. Edición)
1	015-119-5101-0027/0001	Libro mirando la manera de observar los géneros d autor: Dolores Ávila Jiménez Griselda Uribe Vázquez
1	015-119-5101-0029/0001	Libro de habilidades para la vida. Guia para educar con valores- Kena Moreno José Luis Cuervas
1	015-119-5101-0033/0001	Libro de valores para la familia. Tesoro inolvidable- Martha Rivera Barbosa
1	015-119-5101-0034/0001	Libro de Nuestros Hijos. Guia para formarlos sanos y felices- Dr. B. Ruillova
1	015-119-5101-0035/0001	Libro de la Trata de personas, aspectos básicos
1	015-119-5101-0037/0001	Libro de glosario de géneros, instituto nacional de las mujeres
1	015-119-5101-0038/0001	Libro de como orientar sexualmente a sus hijos- Lorna Santin H.
1	015-119-5101-0041/0001	Libro del derecho al hecho, leyes sobre violencia en el estado de Jalisco (INDE
1	015-119-5101-0042/0001	Libro de liderazgo y equidad, una perspectiva de género- Elia Marum Espinosa (Universidad de Guadalajara e Instituto jalisciense de las mujeres)
1	015-119-5101-0043/0001	Libro de violencia de genero de la parejas mexicanas de Roberto Castro e Iren Cacique
1	015-119-5101-0048/0001	Libro de educación emocional y prevención de la violencia con perspectiva de género, manual de sensibilidad para docentes de educación primaria y secund
1	015-119-5101-0050/0001	Libro de primer encuentro estatal de estadísticas de genero del instituto Jalisciense de las Mujeres INEGI, gobierno de Jalisco y mujeres
	119 INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES	
1	015-119-5101-0053/0001	Libro de autoestima para el niño JEAR FELDMAN ED, ALFAOMEGA.
1	015-119-5101-0054/0001	Libro de cómo hablar con los niños acerca del sexo, guía para maestros, madre educadoras ed. Limusa, noriega editores
1	015-119-5103-0009/0001	Teclado marca perfect choice modelo PC200697 color negro

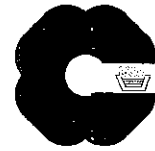


2.- 12 de Enero del 2016 Continuando con el uso de la voz el **Lic. Alejandro García Barbosa en su carácter de Presidente de la Comisión** manifiesta a los presentes que se les convocó para hacer un análisis a los Informes que le hizo llegar la Tesorera Municipal Lic. Floricelda Calderón Delgado correspondiente a los movimientos de Ingresos y Egresos ejercidos durante el mes de Diciembre del año en curso. Los cuales pone sobre la mesa para su análisis correspondiente. Acto continuo los asistentes dan inicio a la lectura de la descripción de los mismos y una vez que concluyen pide el uso de la voz el Mtro. Armando Martínez López para manifestar que observa que hay un equilibrio entre los ingresos y egresos efectuados, así como que los gastos realizados son racionales. A lo que en uso de la voz el **Lic. Alejandro** agradece su participación al Mtro. Armando y pregunta si hay alguna otra aportación. A lo que en una sola voz contestaron los asistentes que no; que todo lo encuentran ecuánime y que no tienen nada que objetar. - - - - -

Por lo que al no haber más participaciones por parte de los asistentes a la reunión, se procede a tomar el siguiente **Acuerdo: Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión Edilicia los ingresos y egresos correspondientes al mes de Diciembre del año 2015 presentados a la Comisión de Hacienda, Inspección y Vigilancia para su revisión.**

3.- 16 de Febrero del 2016.- Continuando con el uso de la voz el **Lic. Alejandro García Barbosa en su carácter de Presidente de la Comisión** manifiesta a los presentes que el motivo de la reunión es con la finalidad de analizar los Informes que le hizo llegar la Tesorera Municipal Lic. Floricelda Calderón Delgado correspondiente a los movimientos de Ingresos y Egresos ejercidos durante el mes de Enero del año en curso. Los cuales pone sobre la mesa para su análisis correspondiente. Acto continuo los asistentes dan inicio a la lectura de la descripción de los mismos y una vez que concluyen pide el uso de la voz el Lic. Francisco Javier Gómez Michel para manifestar que por su parte no tiene ninguna observación respecto al informe que se les presenta, toda vez que se observa que la Servidor Público encargada de la Hacienda Municipal orienta sus acciones en forma planificada para que los resultados permitan mejorar la forma de gobierno local y con ello atender los requerimientos presentes y futuros de los habitantes. A lo que en uso de la voz el **Lic. Alejandro en su carácter de Presidente de la Comisión** agradece su participación al Lic. Francisco y pregunta si hay alguna otra participación. A lo que en una sola voz contestaron los asistentes que no; que todo lo encuentran justo, por lo que no tienen nada que objetar. - - - - -

Por lo que al no haber más participaciones por parte de los asistentes a la reunión, se procede a tomar el siguiente **Acuerdo: Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión Edilicia los ingresos y egresos**



correspondientes al mes de Enero del año 2016 presentados a la Comisión de Hacienda, Inspección y Vigilancia para su revisión.

4.- 08 de Marzo del 2016.- Análisis y discusión de los siguientes puntos a tratar:

✓ Análisis del "Adendum" modificatorio a la Cláusula Cuarta del Contrato de Prestación de Servicios de fecha 25 de Septiembre del 2015, entre el Municipio y la empresa VERIDOS MEXICO, S.A. de C.V. e IECISA MEXICO, S.A. de C.V., quien actualmente otorga los servicios a la Oficina de Enlace Municipal de la Secretaría de Relaciones Exteriores con sede en el palacio municipal, de renta de equipo para el enrolamiento y verificación de documentos, confirmación de cita y validación normativa.

✓ Pago de Contrato de Arrendamiento con la C. María del Refugio Paz Contreras, respecto del bien inmueble ubicado sobre el Periférico número 1850 de esta ciudad y que actualmente se le da el uso de Patio de Modulo de Maquinaria del municipio; contrato que venció el día 30 de Septiembre del año 2015, teniendo dicho contrato un costo por la cantidad de \$12,243.00 mensuales, para lo cual la vigencia que se establecería sería por un año contemplando el pago retroactivo de los meses que pasaron de Octubre 2015 a la fecha.

✓ Decreto número 25795/LX/15 que reforma los Artículos 12, 57, 111 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, manifestando que se remite la iniciativa de origen y el dictamen emitido por la Comisión de Puntos Constitucionales y Estudios Legislativos y Reglamentos, acta de sesión de fecha 18 de Febrero del año en curso, y el diario de debates, referente a que ningún funcionario público del estado de Jalisco, de entidades paraestatales y paramunicipales, fideicomisos públicos y organismos autónomos y cualquier otro ente público gane más que el Gobernador del Estado de Jalisco.

Continuando con el uso de la voz el **Lic. Alejandro García Barbosa en su carácter de Presidente de la Comisión** manifiesta a los presentes que el motivo de la reunión es con la finalidad de analizar detalladamente los puntos descritos en el orden del día de la presente reunión; para lo cual informa respecto al primer punto a analizar y que corresponde al **"Adendum" modificatorio a la Cláusula Cuarta del Contrato de Prestación de Servicios de fecha 25 de Septiembre del 2015, entre el Municipio y la empresa VERIDOS MEXICO, S.A. de C.V. e IECISA MEXICO, S.A. de C.V., quien actualmente otorga los servicios a la Oficina de Enlace Municipal de la Secretaría de Relaciones Exteriores con sede en el palacio municipal, de renta de equipo para el enrolamiento y verificación de documentos, confirmación de cita y validación normativa.** El cual pone sobre la mesa para su análisis correspondiente. Acto continuo los asistentes dan inicio a la lectura del contenido del Adendum de mención y una vez que concluyen en uso de la voz el Lic. Alejandro García Barbosa manifiesta que tuvo una plática con la Lic. Luz Margarita Hernández Jiménez, Jefa de la Oficina de Enlace de Relaciones Exteriores y le comentó que anteriormente se estaba laborando sin contratos, por lo que actualmente el sistema les pide datos biométricos, biográficos con huellas, firmas, lectura de iris, con tecnología más avanzada para que estos datos sean más



seguros. Por lo que a finales de la Administración anterior en el mes de septiembre se firmó una carta manifiesta en donde se indicó si se continuaba o no con el servicio y el Ayuntamiento opto por continuar con el servicio para que la oficina no desapareciera del municipio de Autlán. Por lo que dicho **Convenio protege para que este Municipio continúe otorgando el servicio, no tanto de pasaportes,**

sino tramites de protección, nacionalidad, política exterior de México y otros trámites que en esta oficina se realizan, pero que por desconocimiento y temores por ser algo nuevo para ella, excluyó algunas cosas que consideró excesivas como la cantidad de 70 y tantos mil dólares, que iba a ser el concepto por 33 treinta y tres meses en que se iba a rentar el equipo, continua manifestando que es una dependencia de México quien nos está rentando el equipo, que fue quien lo trajo porque así se autorizó, con un renta mensual de 2,300 y tantos dólares que si se multiplica por los 33 meses da el total de 74 mil dólares por los 33 meses que vamos a dar ese servicio a través del nuevo esquema de emisión de pasaportes. Entonces se hizo el Adendum para modificar esos puntos que originalmente comenta la Lic. Luz Margarita que ya venían dentro del Contrato, pero los evadió. Siendo todo lo que tiene que manifestar y otorga el uso de la voz a los presentes por si gustan opinar al respecto. Pide el uso de la voz el Dr. Armando Pérez Oliva para manifestar que con ello se va tener datos más confiables, sería una plataforma con huellas, firmas, lectura de iris, y más seguro, un método más rápido, más fácil y mejor para más seguridad, por lo que no tiene ninguna objeción al respecto.

Acto continuó en uso de la voz el **Lic. Alejandro en su carácter de Presidente de la Comisión** agradece su participación al Dr. Armando y pregunta si hay alguna otra participación. A lo que en una sola voz contestaron los asistentes que no; que se dan por enterados y aprueban la firma del Convenio, sin tener nada que objetar. - - -

Por lo que al no haber más participaciones por parte de los asistentes a la reunión, se procede a tomar el siguiente Acuerdo: Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión Edilicia se turne al Pleno del Ayuntamiento en próxima sesión para que se apruebe **la suscripción del "Adendum" Modificatorio de la Cláusula Cuarta del Contrato de Prestación de Servicios de fecha 25 de Septiembre del 2015, entre el Municipio y la empresa VERIDOS MEXICO, S.A. de C.V. e IECISA MEXICO, S.A. de C.V., toda vez que ya fue debidamente analizado sin tener objeción alguna.** - - - - -

En el mismo orden de ideas el **Lic. Alejandro García Barbosa,** da a conocer del pago de Contrato de Arrendamiento con la **C. María del Refugio Paz Contreras,** respecto del bien inmueble ubicado sobre el Periférico número 1850 de esta ciudad y que actualmente se le da el uso de **Patio de Modulo de Maquinaria del municipio; contrato que venció el día 30 de Septiembre del año 2015, teniendo dicho contrato un costo por la cantidad de \$12,243.00**



mensuales, para lo cual la vigencia que se establecería sería por un año contemplando el pago retroactivo de los meses que pasaron de Octubre 2015 a la fecha. A lo que pide el uso de la voz el Dr. Armando Pérez Oliva para manifestar que sería importante ver la posibilidad si dentro del patrimonio municipal se cuenta con algún espacio para el Modulo de Maquinaria y en su momento poder obtener ese ahorro cuando pueda vencer dicho contrato, considera que el municipio tiene muchas propiedades donde puedan estar en

ciertas condiciones el Modulo de Maquinaria. Mencionando que posiblemente se tiene ese contrato de muchos años, pero que sería importante analizar la posibilidad de contar con el espacio adecuado y generar un ahorro más, por lo que sería importante ver la posibilidad si dentro del patrimonio municipal se cuenta con algún espacio para el Modulo de Maquinaria y en su momento poder obtener ese ahorro cuando pueda vencer dicho contrato, por considerar que el municipio tiene muchas propiedades donde puedan estar en ciertas condiciones el Modulo de Maquinaria. Finalmente menciona que posiblemente se tiene ese contrato de muchos años, pero que sería importante analizar la posibilidad de contar con el espacio adecuado y generar un ahorro más. A lo que el Lic. Alejandro manifiesta estar de acuerdo con la opinión del Dr. Armando y le agradece su participación y pregunta si hay alguna otra participación. A lo que pide el uso de la voz el L.C.P. Luis Rogelio Mancilla Flores para manifestar que si solo se debe cubrir a la propietaria del bien inmueble lo que se debe hasta el momento. A lo que el Lic. Alejandro le comenta que sí, solo se pagará el retroactivo. Acto continuo manifiesta a los presentes que esta el uso de la voz a su disposición por si tienen algo que decir; a lo que a una sola voz los asistentes manifiestan que se dan por enterados y aprueban que se turne al Pleno del Ayuntamiento para su autorización correspondiente proponiendo se busque otro bien inmueble más económico para reubicar el Módulo de Maquinaria y se le cubra el importe económico que se le adeuda a la arrendataria del bien. -----

Finalmente el Lic. Alejandro García Barbosa manifiesta a los presentes que en el mismo orden de ideas pone a su disposición para análisis y discusión el Decreto número 25795/LX/15 que reforma los Artículos 12, 57, 111 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, manifestando que se remite la iniciativa de origen, referente a que ningún funcionario público del estado de Jalisco, de entidades paraestatales y paramunicipales, fideicomisos públicos y organismos autónomos y cualquier otro ente público gane más que el Gobernador del Estado de Jalisco. Por lo que proceden a darle lectura al contenido del Decreto y manifiesta el Dr. Armando Pérez Oliva en uso de la voz para comentar que se está solicitando que ningún funcionario del estado gane más que el Gobernador y que hoy en día existe un decreto que tienen que ratificar todos los municipios, para que sea aplicable. Considera que es importante este tema, dado que la sociedad está muy al pendiente de que tienen que rendir cuentas, hacer su trabajo los funcionarios públicos. Aunado a esto la importancia de que como gobierno municipal autónomo puedan en su momento seguir muy al pendiente en ese sentido y que en algún momento también



pueda llegarles algún otro tipo de percepciones, que se les tome en cuenta para que puedan limitarles, toda vez que es un tema muy importante, por lo que emite su anuencia. Pide el uso de la voz Lic. Felipe Flores Gómez para comentar que el Comité de Evaluación de Salarios existe, lo que está haciendo es poner un tope para que nadie gane más de esa cantidad, que la evaluación salarial seguirá siendo a través de ese comité. Mencionando que no aplica al Municipio porque tiene autonomía, por lo tanto tiene sus propias formas de gobierno. Que el decreto va en ese entendido de que nadie rebase el rango que tiene como salario el Gobernador del Estado. -----

Acto continuo en uso de la voz el **Lic. Alejandro** en su carácter de **Presidente de la Comisión** agradece su participación al Dr. Armando y al Lic. Felipe Flores y pregunta si hay alguna otra participación. A lo que en una sola voz contestaron los asistentes que no; que se dan por enterados y aprueban se turne al Pleno del Ayuntamiento para su aprobación correspondiente, toda vez que ya fue analizado y discutido por la Comisión Edilicia sin tener objeción alguna. -----

5.- 07 de Abril del 2016.- Dictaminación, aprobación o puntos turnados a la Comisión Edilicia, por parte del Pleno Edilicio:

✓ Revisión de los informes de la Tesorería Municipal sobre los movimientos de ingresos y egresos correspondientes al mes de marzo del año 2016.

Continuando con el uso de la voz el **Lic. Alejandro García Barbosa** en su carácter de **Presidente de la Comisión** manifiesta a los presentes que el motivo de la reunión es con la finalidad de analizar los Informes que le hizo llegar la Tesorera Municipal Lic. Floricelda Calderón Delgado correspondiente a los movimientos de Ingresos y Egresos ejercidos durante el mes de marzo del año en curso. Los cuales pone sobre la mesa para su análisis correspondiente. Acto continuo los asistentes dan inicio a la lectura de la descripción de los mismos y una vez que concluyen pide el uso de la voz la Dra. Ana Angelita Degollado González para manifestar que después de hacer un análisis del comportamiento de los ingresos y egresos de esta Hacienda Municipal correspondientes al mes de Marzo del 2016, se puede apreciar que en comparación con los del mes de febrero del 2016 hubo una disminución muy considerable debido a que la mayoría de los contribuyentes realizan sus pagos durante los meses de enero y febrero para aprovechar los descuentos. Es por ello que se ve reflejada una mayor recaudación durante este mes, al mismo tiempo se analiza que los egresos se mantienen equilibrados en comparación a los meses de enero y febrero del 2016, por lo que por su parte no tiene ninguna observación respecto al informe que se les presenta. A lo que en uso de la voz el **Lic. Alejandro** en su carácter de **Presidente de la Comisión** agradece la participación y pregunta si hay alguna otra participación. A lo que en una sola voz contestaron los asistentes que no; que efectivamente lo comentado la Dra. Ana fue a la conclusión que todos llegaron, por lo que no tienen nada que objetar. -----



Por lo que al no haber más participaciones por parte de los asistentes a la reunión, se procede a tomar el siguiente **Acuerdo: Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión Edilicia los ingresos y egresos correspondientes al mes de Marzo del año 2016 presentados a la Comisión de Hacienda, Inspección y Vigilancia para su revisión.** -----

6.- 17 de Mayo del 2016.- Dictaminación, aprobación o puntos turnados a la Comisión Edilicia, por parte del Pleno Edilicio:

✓ Revisión de los informes de la Tesorería Municipal sobre los movimientos de ingresos y egresos correspondientes al mes de abril del año 2016.

Continuando con el uso de la voz el **Lic. Alejandro García Barbosa en su carácter de Presidente de la Comisión** manifiesta a los presentes que el motivo de la reunión es con la finalidad de analizar los Informes que le hizo llegar la Tesorera Municipal Lic. Floricelda Calderón Delgado correspondiente a los movimientos de Ingresos y Egresos ejercidos durante el mes de abril del año en curso. Los cuales pone sobre la mesa para su análisis correspondiente. Acto continuo los asistentes dan inicio a la lectura de la descripción de los mismos y una vez que concluyen pide el uso de la voz la L.C.I. Paz Adriana Casillas Arechiga para manifestar que después de hacer un análisis del comportamiento de los ingresos y egresos de esta Hacienda Municipal correspondientes al mes de abril del 2016, se puede apreciar, que en comparación con los ingresos del mes de Marzo del 2016 hubo una disminución de un 2.71 % debido a que la recaudación por parte de los contribuyentes se reduce en estos meses, al mismo tiempo se analiza que los egresos se mantienen equilibrados en comparación con los meses del primer trimestre del 2016 y la Hacienda Municipal en la medida de lo posible administra lo mejor posible los recursos para poder hacer frente a las necesidades que tiene el Ayuntamiento para brindar de una mejor manera sus servicios, por lo que por su parte no tiene ninguna observación respecto al informe que se les presenta. A lo que en uso de la voz el **Lic. Alejandro en su carácter de Presidente de la Comisión** agradece la participación y pregunta si hay alguna otra participación. A lo que en una sola voz contestaron los asistentes que no, asientan estar de acuerdo en su aprobación; por lo que no tienen nada que objetar. -----

Por lo que al no haber más participaciones por parte de los asistentes a la reunión, se procede a tomar el siguiente **Acuerdo: Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión Edilicia los ingresos y egresos correspondientes al mes de Abril del año 2016 presentados a la Comisión de Hacienda, Inspección y Vigilancia para su revisión.**

7.- 21 de Junio del 2016.- Dictaminación, aprobación o puntos turnados a la Comisión Edilicia, por parte del Pleno Edilicio:



- ✓ Revisión de los informes de la Tesorería Municipal sobre los movimientos de ingresos y egresos correspondientes al mes de mayo del año 2016.

Continuando con el uso de la voz el **Lic. Alejandro García Barbosa en su carácter de Presidente de la Comisión** manifiesta a los presentes que el motivo de la reunión es con la finalidad de analizar los Informes que le hizo llegar la Tesorera Municipal Lic. Floricelda Calderón Delgado correspondiente a los movimientos de Ingresos y Egresos ejercidos durante el mes de mayo del año en curso. Los cuales pone sobre la mesa para su análisis correspondiente. Acto continuo los asistentes dan inicio a la lectura de la descripción de los mismos y una vez que concluyen pide

el uso de la voz el Dr. Armando Pérez Oliva para manifestar que después de hacer un análisis del comportamiento de los ingresos y egresos de esta Hacienda Municipal correspondientes al mes de mayo del 2016, se puede apreciar, que su comportamiento es equilibrado en comparación con los meses de Marzo y Abril del 2016, ya que en los primeros meses del año es mayor la recaudación por los pagos de impuesto predial, agua y licencias, es por ello que esta Hacienda Municipal administra de una mejor manera los ingresos recaudados durante el primer trimestre, para hacer frente a las necesidades de los meses posteriores que hay menos recaudación. Al mismo tiempo se analiza que los egresos disminuyeron un poco en comparación con los meses anteriores, por lo que le permitió a la Hacienda Municipal cubrir de una mejor manera las necesidades de la Ciudadanía a través de las diferentes Direcciones y áreas que conforman este Ayuntamiento, por lo que por su parte no tiene ninguna observación respecto al informe que se les presenta. A lo que en uso de la voz el **Lic. Alejandro en su carácter de Presidente de la Comisión** agradece la participación y pregunta si hay alguna otra participación. A lo que en una sola voz contestaron los asistentes que no; asientan estar de acuerdo en su aprobación; por lo que no tienen nada que objetar. -----

Por lo que al no haber más participaciones por parte de los asistentes a la reunión, se procede a tomar el siguiente **Acuerdo: Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión Edilicia los ingresos y egresos correspondientes al mes de Mayo del año 2016 presentados a la Comisión de Hacienda, Inspección y Vigilancia para su revisión.** -----

8.- 19 de Julio del 2016.- Dictaminación, aprobación o puntos turnados a la Comisión Edilicia, por parte del Pleno Edilicio:

- ✓ Revisión de los informes de la Tesorería Municipal sobre los movimientos de ingresos y egresos correspondientes al mes de junio del año 2016.

Continuando con el uso de la voz el **Lic. Alejandro García Barbosa en su carácter de Presidente de la Comisión** manifiesta a los presentes que el motivo de la reunión es con la finalidad de analizar los Informes que le hizo llegar la Tesorera Municipal Lic. Floricelda Calderón Delgado correspondiente a los movimientos de Ingresos y Egresos



ejercidos durante el mes de junio del año en curso. Los cuales pone sobre la mesa para su análisis correspondiente. Acto continuo los asistentes dan inicio a la lectura de la descripción de los mismos y una vez que concluyen en uso de la voz el Lic. Alejandro manifiesta que después de hacer un análisis del comportamiento de los ingresos y egresos de esta Hacienda Municipal correspondientes al mes de junio del 2016, se puede apreciar, que el comportamiento de la recaudación es muy similar a los meses de abril y mayo por las razones expuestas en los meses anteriores, al mismo tiempo se analiza que los egresos continúan equilibrados en comparación con los meses anteriores, llegando a la conclusión que la Hacienda Municipal mes con mes intenta cubrir las necesidades de la cada área para juntos poder brindar más y mejores servicios a la Ciudadanía Autlense; por lo que por su parte no tiene ninguna observación respecto al informe que se les presenta, pero que en estos momentos está a disposición de los asistentes el uso de la voz para quien guste participar. A lo que en una sola voz contestaron los asistentes que no; asientan estar de acuerdo en su aprobación; por lo que no tienen nada que objetar. -----

✓ Por lo que al no haber más participaciones por parte de los asistentes a la reunión, se procede a tomar el siguiente **Acuerdo: Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión Edilicia los ingresos y egresos correspondientes al mes de Junio del año 2016 presentados a la Comisión de Hacienda, Inspección y Vigilancia para su revisión.**

9.- 30 de Agosto del 2016.- Dictaminación, aprobación o puntos turnados a la Comisión Edilicia, por parte del Pleno Edilicio;

Continuando con el uso de la voz el **Lic. Alejandro García Barbosa en su carácter de Presidente de la Comisión Edilicia Permanente de Hacienda, Inspección y Vigilancia** para manifestar a los presentes que no se tienen asuntos por dictaminar, toda vez que por parte de la Secretaría General del H. Ayuntamiento y la Oficialía de Partes no se recibió ninguno. -----

10.- 20 de Septiembre del 2016.- Dictaminación, aprobación o puntos turnados a la Comisión Edilicia, por parte del Pleno Edilicio;

Continuando con el uso de la voz el **Lic. Alejandro García Barbosa en su carácter de Presidente de la Comisión Edilicia Permanente de Hacienda, Inspección y Vigilancia** para manifestar a los presentes que no se tienen asuntos por dictaminar, toda vez que por parte de la Secretaría General del H. Ayuntamiento y la Oficialía de Partes no se recibió ninguno.-----

11.- 18 de Octubre del 2016.- Dictaminación, aprobación o puntos turnados a la Comisión Edilicia, por parte del Pleno Edilicio:

CANTIDAD	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DEL ARTICULO	CO	FECHA DE ALTA
----------	--------	--------------------------	----	---------------



	42 DESARROLLO HUMANO 43 PARTICIPACION CIUDADANA			
2	015-042-0020-0003	Silla secretarial giratoria color negro		30/05/2008
1	015-43-5101-0011/000	Silla cajera con codera fija	\$2	01/04/2016
	12 HACIENDA MUNICIPAL			
1	015-12-5101-0033/000	Caja fuerte de 12kf marca fulton face color oscuro		17/05/2001
1	015-12-5101-0211/000	Calculador marca canon modelo MP27 serie 30378472		03/01/2011
	20 REGISTRO CIVIL			
1	015-20-5103-0027/000	Mouse óptico perfect choice usb pc-04 (Magda) tramite CURP		21/04/2010
1	015-20-5103-0058/000	Teclado Genius serie ZM542703 (Nacimientos)		
1	015-20-5103-0056/000	Teclado perfect choice pc-200178 (CURP)		
	24 RECLUTAMIENTO			
1	015-24-5103-0011/000	Mouse marca Perfect choice color modelo PC-20043007111		
	81 PROTECCIÓN CIVIL			
1	015-81-5101-0042/000	Motobomba marca honda x2x de alta potencia GX160		
	108 APREMIOS			
1	015-108-5103-0007/000	Impresora marca Samsung Z500BA001621 modelo CLP-320		
	81 PROTECCIÓN CIVIL			
1	015-81-5101-0007/000	Boiler marca Magamax modelo 9040 serie 230894	\$ 1	
1	015-81-5101-0042/000	Motobomba Aicoled	\$ 1	
2	015-81-5101-0050/000	Porta Sport con doble Sensor	\$ 2	
1	015-81-5101-0070/000	Alacena chica	\$ 1,00	



3	015-81-5101-0072/000	Juego para apicultor	\$ 2,6	
3	015-81-5101-75/0003	Trajes protección de abejas	\$ 3,4	
5	015-81-5101-0076/000	Pares de guantes	\$ 8	
1	015-81-5103-0008/000	Monitor de 15" marca Samsun marca serie LB17H9KY413841	\$ 1	
1	015-81-5103-0029/000	Mouse Optico Actec tz negro AM-280 800022103419	\$ 1	
1	015-81-5101-0003/000	Cámara Digital Sony modelo DSC S930 000005375120	\$ 1,7	
1	015-81-5105-0004/000	Cámara Digital Sony Cyber-Shot modelo W630	\$ 4	
1	015-81-5205-0029/000	Teléfono alámbrico con identificador	\$ 1	
1	015-81-5401-0009/000	Mascarillas RCP	\$ 2	
1	015-81-5501-0026/000	Llave mecánica marca Blueforeer 11/32	\$ 2	
	96 JUZGADO MUNICIPAL			
1	015-96-5101-0010/000	Silla tubular tapizada en pliana color negro		
	02 PRESIDENCIA MUNICIPAL			
1	015-02-5103-0023/001	Mouse marca Perfect Choice color negro L3420441850004	100	
1	015-02-5205-0009/000	Teléfono alámbrico Panasonic color TX+TGA2214LAB	320	
1	015-02-5101-0064/000	Sillón ejecutivo con pistón tapiz negro	100	
	20 REGISTRO CIVIL			
1	015-20-5205-0002/000	Teléfono Panasonic modelo KX-TG1233 8JAQA040843color negro	20	
1	015-20-5205-0005/000	Teléfono Panasonic modelo KX-TG35 serie 7JCAC049063 color negro	20	
1	015-20-5103-0059/000	Mouse marca Perfect Choice L502043782 color negro plata	10	
1	015-20-5101-0040/000	Ventilador 3 e 1 de pedestal marca Fan S	20	



1	015-20-5101-0021/000	Marquina de escribir mecánica marca oly	50	
	109 IMAJ			
1	015-109-5101-0015/000	Scanner (Museo Virtual)	200	
1	015-109-5101-0019/000	Silla tapizado color negro (Museo Virtual)	300	
1	015-109-5103-0012/000	Impresora PVC para credenciales pa departamento de Imaj marca evolis dvaly	250	
1	015-109-5103-0014/000	Impresora marca epson modelo C (Museo Virtual)	200	
1	015-109-5103-0015/000	Mouse (Museo Virtual)	100	
1	015-109-5103-0021/000	Mouse MT@ (Museo Virtual)	100	
1	015-109-5103-0022/000	Mouse MT@ (Museo Virtual)	100	
1	015-109-5103-0023/000	Mouse MT@ (Museo Virtual)	100	
1	015-109-5103-0030/000	Monitor Hans modelo HC17YD (M Virtual)	800	
1	015-109-5103-0031/000	Monitor Hans modelo HC17YD (M Virtual)	800	
1	015-109-5103-0032/000	Monitor modelo J556BGA	300	
1	015-109-5103-0069/000	Teclado	200	03/09/2015
1	015-109-5103-0073/000	Teclado	200	03/09/2015
	26 DIRECCION SEGURIDAD PUBLICA			
1	015-26-5701-0088/000	Revolver calibre .38" SPL marca S&W m 10-8 matricula CBT9170		
1	015-26-5701-0108/000	Revolver calibre .38" SPL marca S&W m 10-8 Matricula AJP6039		
1	015-26-5701-0102/000	Revolver calibre .38" SPL marca S&W m 10-8 matricula AJP6192		
1	015-26-5701-0109/000	Revolver calibre .38" SPL marca S&W m 10-8 matricula AJP6041		



1	015-26-5701-0107/000	Revolver calibre .38" SPL marca S&W m 10-8 matricula AJP8440		
1	015-26-5701-0103/000	Revolver calibre .38" SPL marca S&W m 10-8 matricula AJP8484		
1	015-26-5701-0106/000	Revolver calibre .38" SPL marca S&W m 10-8 matricula AJR4445		
1	015-26-5701-0100/000	Revolver calibre .38" SPL marca S&W m 10-8 matricula AJW7037		
1	015-26-5701-0093/000	Revolver calibre .38" SPL marca S&W m 10-8 matricula AJW7729		
1	015-26-5701-0095/000	Revolver calibre .38" SPL marca S&W m 10-8 matricula AJY1008		
1	015-26-5701-0114/000	Sub Amt. Calibre 9 mm marca UZI mode matricula 8857507		
1	015-26-5701-0112/000	Sub Amt. Calibre 9 mm marca UZI mode matricula 9266091		
1	015-26-5701-0113/000	Sub Amt. Calibre 9 mm marca UZI mode matricula 9267192		

✓ Dictaminar sobre las bajas de bienes del patrimonio municipal, que serán propuestas al Ayuntamiento por la Jefatura de Patrimonio Municipal en próxima sesión.

Acto continuó el Lic. **Alejandro García Barbosa** en su carácter de **Presidente de la Comisión** pone en esos momentos a la vista de los asistentes los bienes muebles que relaciona la Jefatura de Patrimonio Municipal para que manifiesten sus opiniones o en su caso procedan aprobar la baja de los mismos del Patrimonio Municipal. A lo que pide el uso de la voz el **Dr. Armando Pérez Oliva** para manifestar que considera que dentro de los bienes muebles descritos aparece un revolver calibre 38", por lo que comenta que se debe cuidar el procedimiento que se está realizando en ese sentido, siendo de gran importancia que quede de manifiesto el manejo y seguimiento; de igual forma da a conocer que observa algunas impresoras con costos de 2,500 pesos, por lo que sería importante que si hay alguien que a través de subasta quieran adquirirlas, también sillas de 200 pesos, y que ese recurso de alguna manera viene a apoyar a la administración pública municipal. Concluida la participación del Dr. Armando, el Lic. Alejandro García Presidente de la Comisión le agradece su participación y pregunta al resto de los integrantes de la Comisión si tienen deseo de tomar el uso de la voz. Por lo que no habiendo más participación al respecto por parte de los asistentes a la reunión, se procede a tomar el siguiente Acuerdo: Se autoriza por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión Edilicia sean sometidos al Pleno del Ayuntamiento para su aprobación correspondiente la baja de los bienes muebles que solicita la Jefatura de Patrimonio Municipal y que a continuación



se detallan en virtud de que éstos están inutilizados o que su reparación es incosteable ubicados en los diferentes departamentos municipales.-----

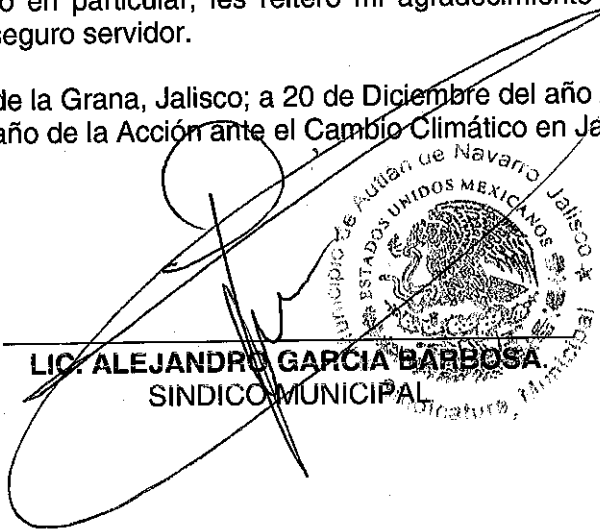
12.- 29 de Noviembre del 2016.- Dictaminación, aprobación o puntos turnados a la Comisión Edilicia, por parte del Pleno Edilicio.

Continuando con el uso de la voz el **Lic. Alejandro García Barbosa en su carácter de Presidente de la Comisión Edilicia Permanente de Hacienda, Inspección y Vigilancia** para manifestar a los presentes que no se tienen asuntos por dictaminar, toda vez que por parte de la Secretaría General del H. Ayuntamiento y la Oficialía de Partes no se recibió ninguno.-----


Los anteriores informes conforman y constituyen los asuntos que se dictaminaron en el presente ejercicio del 07 del mes de Diciembre del 2015 a la fecha; los cuales pongo a su disposición de este órgano colegiado, para los efectos legales a que haya lugar.

Sin otro asunto en particular, les reitero mi agradecimiento y quedo de ustedes como su más atento y seguro servidor.

Atlán de la Grana, Jalisco; a 20 de Diciembre del año 2016.
"2016, año de la Acción ante el Cambio Climático en Jalisco"



LIC. ALEJANDRO GARCÍA BARBOSA
SINDICO MUNICIPAL



C.c.p. Archivo Sindicatura Municipal.

AGB/jahh